



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 SEP 2010

Expediente N° 23.591/09.-

VISTO la Ley N° 26.546 – Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2010 y la Resolución CS N° 265/10 por la cual se incorpora y distribuye el Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario Administrativo de esta Universidad solicita autorización para realizar la transferencia de crédito presupuestario al Inciso I – Gastos en Personal, para afrontar mayores gastos vinculados con el CILEU 2010.

Que el monto de necesidad de financiamiento para la cuenta de referencia asciende a la suma de \$ 34.069,39, liquidados en concepto de sueldos hasta el mes de Julio-2010.

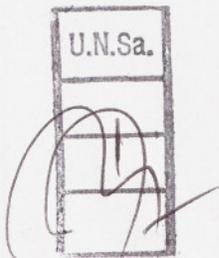
Que a juicio de este Cuerpo resulta viable el pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 177/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 9 de setiembre de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Secretaría Administrativa a realizar la transferencia de créditos del Presupuesto de esta Universidad – Ejercicio 2010, al Inciso I - Gastos en Personal, por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE CON 39/100 (\$ 34.069,39), conforme al ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIREC. EVAL. Y CONTROL PRESU.

ANEXO I - Artículo 1º

Ejercicio	Grupo Presupuestario	Unidad Principal	Unidad Sub-Principal	Unidad sub-Sub-Principal	Fuente	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Inciso	Partida Principal	Partida Parcial	Partida Sub Parcial	Tipo de Moneda	Código Económico	Finalidad	Función	Denominación	Importe
A	20	13	06	05	11	01	00	00	06	00	2	0	00	00	1	21	3	4	Sec. Acad. Autoevaluación	-8.078,64
A	10	13	31	01	11	01	00	00	28	00	1	2	00	00	1	21	3	4	CILEU Pers. Temporario. Junio	8.078,64
A	10	10	28	00	11	01	00	00	28	00	1	1	00	00	1	21	3	4	Administración Central	-25.990,75
A	10	13	31	01	11	01	00	00	28	00	1	2	00	00	1	21	3	4	CILEU Pers. Temporario. Julio	25.990,75
TOTAL F.F. 11																			0,00	

Leau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Miguel Ángel Bosó
Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSÓ
Vicerector
Universidad Nacional de Salta